



Exención de servicios de asistencia para la vida diaria (SLS)

¿Qué es?

El Programa de Exención de Servicios de Asistencia para la Vida Diaria (SLS) de Medicaid apoyo adultos (18 años +) que viven en su propio hogar ó con familiarizes en su comunidad. Los servicios que proven incluye: asistencia personal para realizar actividades cotidianas y apoyo las aptitudes de trabajo doméstico, apoyo en su empleo a través de la comunidad, servicios profesionales, y de transporte. No hay lista de espera para este programa por el momento.

¿Soy elegible?

- Edad: 18 años +
- Determinación: Ser determinado con una discapacidad developmental por parte del Consejo Comunitario
- Vida Cotidiana: Si necesite ayuda para completar todas ó algunas de sus actividades cotidianas
- Financiera: Criterio de Medicaid para Cuidado de Largo Plazo - Tiene que cumplir con la definición de discapacidad de acuerdo a la oficina del Seguro Social y con los requisitos financieros bajo las reglas de Health First Colorado Medicaid

¿Cómo puede beneficiarme?

Tutoría
Cuidado Personal
Atención de Relevo

Transporte
Visión/Dental
Apoyo de Salud Conductual
Apoyo en Empleo

Tecnología de Asistencia
Adaptaciones para los Vehículos
Equipos y Suministros Médicos Especializados
Servicios de Cepacitación durante el día
Otras terapias

¿Cómo aplico?

Llamar 970.879.4466

Email lgarey@horizonsnwc.org

Vista nuestro [sisto de web](http://horizonsnwc.org/eligibility)

horizonsnwc.org/eligibility

